ACTA DE APERTURA DE OFERTAS
N° 02/15

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los dieciséis días del mes de febrero del año dos mil quince siendo las nueve horas en las oficinas del Ente Regulador de Servicios Sanitarios (ERSSAN), se realiza el Acto de Apertura de la Contratación Directa Nº 03/15 ***"Adquisición de reloj Marcador Ad referéndum Presupuesto 2015"***; conforme a las disposiciones establecidas en la Ley Nro. 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario Nro. 21.909/03.

La misma fue aprobada por el Comité de Administración según Resolución N° 12 del Acta N° 498/2015 de fecha 14 de enero del 2015.

Iniciado el acto, con la presencia de los funcionarios del ERSSAN el Sr. Mauricio López del Departamento de Contrataciones, el sr. Marcos Romero con C.I.Nº 3.809.496 en representación de la firma S.R.L se da apertura al sobre de la empresa que respondió a la convocatoria, cuyo detalle es el siguiente:

Documentos para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	**Time S.R.L**
Formulario de la Oferta	Presento
Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta	Presento
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w".	Presento
Declaración Jurada de no Emplear Menores	Presento
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Presento
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Presento
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Presento
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Presento

Descripción	**Time S.R.L**
Reloj Marcador Especificaciones Técnicas.	2.640.000
Monto Total	**2.640.000**

Mauricio López F.
Jefe del Dpto. de Contrataciones
ERSSAN

Se da por terminado el acto, con la previa lectura y ratificación del contenido del Acta, firmado en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en lugar y fecha indicados en el encabezamiento.

Marcos Romero.

Mauricio López F.
Jefe del Dpto. de Contrataciones
ERSSAN